CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO A TAREAS DE COMUNICACIÓN EN EL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 15 de octubre de 2018, del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo para apoyo en tareas de comunicación en el Decanato de la Facultad de Derecho , se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de la Facultad de Derecho.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D. **Ignacio Pérez-Aguirre Porras**

- No hay lista de espera

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, 27 de noviembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Javier López Sánchez
Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

677574241577ac9de9c1f5c8a107c114
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/677574241577ac9de9c1f5c8a107c114

CSV: 677574241577ac9de9c1f5c8a107c114	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	28/11/2018 09:10